

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1460 AL 1466-2018-CG-CAS**  
**"CONTRATACIÓN DE COORDINADOR EN INGENIERÍA CIVIL PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR**  
**TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - NIVEL NACIONAL"**

**I. Objeto del Concurso**

CONTRATACIÓN DE COORDINADOR EN INGENIERÍA CIVIL PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - NIVEL NACIONAL.

**II. Unidad Orgánica**

SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**III. Cantidad**

20

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA CIVIL.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE OCHO (08) AÑOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN COMO FORMULADOR Y/O PROYECTISTA Y/O RESIDENTE DE OBRAS Y/O SUPERVISOR U OTRA VINCULADA A LA INGENIERÍA CIVIL, MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS.</li> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN COMO FORMULADOR Y/O PROYECTISTA Y/O RESIDENTE DE OBRAS Y/O SUPERVISOR Y/O SIMILARES DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS.</li> <li>• EXPERIENCIA ESPECIFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE UN (01) AÑO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CREATIVIDAD, INNOVACIÓN, CONTROL, PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN, NEGOCIACIÓN.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTUDIOS DE MAESTRÍA ACREDITADO EN GESTIÓN PÚBLICA, COMO MÍNIMO 2DO CICLO CONCLUIDO.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<p>CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL BÁSICO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO, PROGRAMA DE PRESENTACIONES, S10 Y/O MS PROJECT Y/O AUTOCAD.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.</li> <li>• CON DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR POR TODO EL PERÚ.</li> <li>• LA CONTROLARÍA PODRÁ DISPONER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN UN LUGAR DISTINTO SI ASÍ FUESE NECESARIO.</li> </ul>

**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Coordinar y apoyar a los equipos que se les asigne durante el desarrollo de los servicios de control de los procesos de contratación de bienes, servicios y/o ejecución de obras, así como en proyectos de inversión pública del Estado, y/o formar parte de dichos equipos a fin de elaborar los informes resultantes en los plazos establecidos.
- Monitorear, revisar y/o desarrollar los procedimientos contenidos en los programas de trabajo de los servicios de control en los que participe, a fin de elaborar los informes resultantes en los plazos establecidos.
- Monitorear, revisar y/o elaborar los Papeles de Trabajo respecto a los procedimientos desarrollados y su referenciación con los Programas de trabajo de los servicios de control de la CGR, a fin de sustentar los informes de control e informes técnicos resultantes, de acuerdo con la normativa de control gubernamental.
- Coordinar y/o realizar inspecciones físicas de obra para el desarrollo de los servicios de control, a fin de elaborar los informes resultantes en los plazos establecidos.
- Otras labores que disponga su jefe inmediato superior, relacionadas con la labor de la CGR.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li> </ul>
Remuneración mensual	S/ 10500 Diez Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

**Lugar de la prestación**

- ANCASH (03)
- AREQUIPA (03)
- ICA (03)
- LA LIBERTAD (03)
- LAMBAYEQUE (03)
- LIMA (01)
- PIURA (04)

